

## TARIFAS POR SERVICIOS (vigentes a partir del 01 de Diciembre de 2016)

### I. OPERACIONES EN MONEDA NACIONAL

#### *a) Fondo de Activos Líquidos (FAL) Personas Naturales y/o Jurídicas*

OPERACIÓN Y/O ACTIVIDAD	Bs.
Emisión de libreta (a partir de la segunda libreta al año) .....	83,00

#### *b) Cuentas Corrientes No Remuneradas de Personas Naturales (Cuenta Corriente)*

OPERACIÓN Y/O ACTIVIDAD	Bs.
Cuota de Mantenimiento Mensual .....	50,00
Emisión de Estados de Cuenta .....	9,00
Emisión de Chequeras (25 cheques) .....	83,00
Emisión de Chequeras (50 Cheques) .....	166,00
Suspensión de Chequeras .....	67,00
Suspensión de Cheques .....	67,00
Cancelación de cuentas antes de 90 días .....	83,00
Cheques devueltos por falta de fondos .....	269,00
Recargo por entrega de chequeras a domicilio .....	83,00
Emisión de chequeras por dispensadora (monto por cada cheque) .....	4,00

#### *c) Cuentas Corrientes No Remuneradas de Personas Jurídicas (Cuenta Corriente)*

OPERACIÓN Y/O ACTIVIDAD	Bs.
Cuota de Mantenimiento Mensual .....	75,00
Emisión de Estados de Cuenta .....	24,00
Emisión de Chequeras (25 cheques) .....	100,00
Emisión de Chequeras (50 Cheques) .....	200,00
Suspensión de Chequeras .....	67,00
Suspensión de Cheques .....	67,00
Cancelación de cuentas antes de 90 días .....	133,00
Cheques devueltos por falta de fondos .....	269,00
Recargo por entrega de chequeras a domicilio .....	83,00
Emisión de chequeras por dispensadora (monto por cada cheque) .....	4,00

#### *d) Cuentas Corrientes Remuneradas de Personas Naturales (Cuenta Progresiva)*

OPERACIÓN Y/O ACTIVIDAD	Bs.
Cuota de Mantenimiento Mensual .....	75,00
Emisión de Estados de Cuenta .....	9,00
Emisión de Chequeras (25 cheques).....	83,00
Emisión de Chequeras (50 Cheques) .....	166,00
Suspensión de Chequeras .....	67,00
Suspensión de Cheques .....	67,00
Cancelación de cuentas antes de 90 días .....	83,00
Cheques devueltos por falta de fondos .....	269,00

Recargo por entrega de chequeras a domicilio .....	83,00
Emisión de chequeras por dispensadora (monto por cada cheque) .....	4,00

**e) Cuentas Corrientes Remuneradas de Personas Jurídicas (Cuenta Progresiva)**

<b>OPERACIÓN Y/O ACTIVIDAD</b>	<b>Bs.</b>
Cuota de Mantenimiento Mensual .....	83,00
Emisión de Estados de Cuenta .....	24,00
Emisión de Chequeras (25 cheques) .....	117,00
Emisión de Chequeras (50 Cheques) .....	233,00
Suspensión de Chequeras .....	83,00
Suspensión de Cheques .....	83,00
Cancelación de cuentas antes de 90 días .....	133,00
Cheques devueltos por falta de fondos .....	269,00
Recargo por entrega de chequeras a domicilio .....	83,00
Emisión de chequeras por dispensadora (monto por cada cheque) .....	5,00

**f) Operaciones con Tarjetas de Débito (Tarjetas Sofimatic Maestro)**

<b>OPERACIÓN Y/O ACTIVIDAD</b>	<b>Bs.</b>
Reposición por extravío, robo o deterioro (Tarjeta Cuenta Virtual / Tarjeta Sofimatic Maestro).....	67,00
Emisión de tarjeta electrónica con tecnología de chip (pago único al efectuarse el cambio) .....	67,00
Avances de efectivo en puntos de venta.....	50,00
Afiliación de beneficiario de tarjeta prepagada (Comisión única por cada afiliación, a cargo de la persona jurídica que contrata el servicio) .....	150,00

**g) Operaciones Cajeros Automáticos de Otros Bancos**

<b>OPERACIÓN Y/O ACTIVIDAD</b>	<b>Bs.</b>
Consulta .....	34,00
Rechazo (Fondos insuficientes, Clave errada, otros) por causas atribuibles al usuario del cajero .....	19,00
Retiro .....	54,00
Transferencia .....	34,00

**h) Operaciones Cajeros Automáticos Sofimatic**

<b>OPERACIÓN Y/O ACTIVIDAD</b>	<b>Bs.</b>
Consulta .....	13,00
Rechazo (Fondos insuficientes, Clave errada, otros) por causas atribuibles al usuario del cajero .....	13,00
Retiro .....	13,00
Transferencia .....	13,00

**i) Operaciones con Tarjetas de Crédito Visa y MasterCard 1/**

<b>OPERACIÓN Y/O ACTIVIDAD</b>	<b>Bs.</b>
<b>Emisión de Tarjetas de Crédito</b>	
Tarjetas de crédito nivel 2 Adicional .....	332,00
Tarjetas de crédito nivel 2 Titular .....	415,00
Tarjetas de crédito nivel 3 Adicional .....	498,00
Tarjetas de crédito nivel 3 Titular .....	797,00
Tarjetas de crédito nivel 4 Adicional .....	797,00
Tarjetas de crédito nivel 4 Titular .....	1195,00
Tarjetas de crédito nivel 2 Corporativa .....	415,00
<b>Reposición por extravío, robo o deterioro de Tarjetas de Crédito</b>	
Tarjetas de crédito nivel 1 Adicional .....	166,00
Tarjetas de crédito nivel 1 Titular .....	166,00

Tarjetas de crédito nivel 2 Adicional .....	332,00
Tarjetas de crédito nivel 2 Titular .....	415,00
Tarjetas de crédito nivel 3 Adicional .....	498,00
Tarjetas de crédito nivel 3 Titular .....	797,00
Tarjetas de crédito nivel 4 Adicional .....	797,00
Tarjetas de crédito nivel 4 Titular .....	1195,00
Tarjetas de crédito nivel 2 Corporativa .....	415,00
Reposición por cambio tecnológico (de tarjeta con banda magnética a tarjeta electrónica con tecnología de chip, pago único al efectuarse el cambio y adicional al caso que aplique) .....	67,00
<b>Cheque devuelto para pago de Tarjetas de Crédito</b>	
Cobro en facturación de tarjetas de crédito por cheque devuelto emitido para pago u abono a tarjetas de crédito de banco girado distinto al emisor de la tarjeta de crédito.....	249,00
Retiro o avance de efectivo contra tarjeta de crédito – Operaciones Nacionales (Soficash y Avance de Efectivo) (Agencias y Sofinet) .....	5% del monto de la operación

#### ***j) Servicios de Pagos a través del Sistema de Cámara de Compensación Electrónica – Clientes Ordenantes***

<b>OPERACIÓN Y/O ACTIVIDAD</b>	<b>Bs.</b>
Operaciones de domiciliación (por cada transacción) .....	3,00
<b>General</b>	
Recargo por cada operación de alto valor (monto igual o superior a Bs. 2.000.000,011), procesada a través de la Cámara de Compensación Electrónica. Recargo cancelado por el emisor del cheque a/ .....	1.659,00
<b>Por cada operación de crédito directo Cliente – Cliente</b>	
Taquilla Bancaria .....	60,00
Vía Electrónica (Sofinet y Sofimóvil).....	27,00
<b>Por cada operación de crédito directo Cliente – No cliente 2/</b>	
Taquilla Bancaria .....	87,00
Vía Electrónica .....	87,00
Por cada instrucción de abono en cuenta de cliente receptor – Pago proveedores (Sofinet) .....	12,00
Por cada instrucción de abono en cuenta de cliente receptor – pago de nómina (Sofinet) .....	12,00
<b>Por cada operación de crédito directo bajo la categoría de fideicomiso y pago de créditos al consumo mediante uso de la tarjeta de crédito:</b>	
Taquilla Bancaria .....	60,00
Vía electrónica (Sofinet) .....	27,00

#### ***k) Cartas de Crédito Local***

<b>OPERACIÓN Y/O ACTIVIDAD</b>	<b>Bs.</b>
Apertura .....	0,90% del monto de la apertura de la carta de crédito calculada por cada 90 días o fracción, con una comisión mínima de Bs.1.618,00.
Utilización .....	0,90% del monto utilizado de la carta de crédito, con una comisión mínima de Bs. 1.701,00.
Aceptación anual .....	0,75% del monto aceptado
Modificaciones – Apertura .....	Bs. 1.493,00
Recepción – Servicios especiales de cobranzas .....	2,25% del monto de la cobranza
Modificaciones por incremento y/o extensión .....	0,90% del monto incrementado calculado por cada 90 días o fracción, y/o sobre el monto del nuevo plazo de extensión, según corresponda
Modificación solo contenido .....	Bs. 2.903,00
Otras modificaciones .....	Bs. 83,00
Portes (correo) .....	Bs. 92,00

#### ***l) Servicios de Custodia***

<b>OPERACIÓN Y/O ACTIVIDAD</b>	<b>Bs.</b>
Monto mensual por custodia .....	0,05% del valor nominal del título

Cobro de intereses .....	0,09% de los intereses cobrados
Por cobro de capital .....	0,14% del capital cobrado
Cobranza y liquidación comisión Flat .....	0,04% del monto cobrado
Trasposos a terceros comisión Flat .....	0,02% del monto del traspaso
Cobro de títulos denominados en moneda extranjera (capital o intereses) Comisión flat (%) .....	0,25% del valor cobrado
Operaciones de compra y venta de títulos valores en moneda nacional.....	Hasta 2,00% sobre monto de cada transacción.

### *m) Operaciones en Agencias*

<b>OPERACIÓN Y/O ACTIVIDAD</b>	<b>Bs.</b>
Consulta de saldo, últimos movimientos o corte de cuenta .....	34,00
Transferencia en agencias – cuentas mismo banco .....	60,00
Transferencia vía BCV .....	830,00
Recargo por cada operación de bajo valor (monto menor o igual a Bs. 2.000.000,00), liquidada en el sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real del BCV 3/. Recargo cancelado por el ordenante de la operación .....	1.659,00
Emisión de referencia bancaria .....	67,00
Fotocopia de documentos (por hoja) .....	34,00
Envío fax .....	17,00
Gastos de Télex .....	34,00
Copia de estado de cuenta .....	34,00
Cheques de Gerencia Personas Naturales 4/ .....	249,00
Cheques de Gerencia Personas Jurídicas 4/ .....	399,00
Suspensión de Cheque de Gerencia .....	83,00
Certificados de pago (servicio de recaudación) .....	15,00
Solicitud de copia de nota de consumo nacional e internacional. ....	50,00
<b>CAJAS DE SEGURIDAD</b>	
Pequeña (3.000 a 10.000 Cm3) mensual .....	548,00
Mediana (10.000 a 40.000 Cm3) mensual .....	631,00
Grande (40.000 Cm3 en adelante) mensual .....	747,00
Deposito en garantía.....	2.157,00
Reposición de llave.....	1.659,00

### *n) Taquilla Horario Extendido y Autobanco*

<b>OPERACIÓN Y/O ACTIVIDAD</b>	<b>Bs.</b>
Recargo por operaciones realizadas (uso de canal) Clientes 5/ .....	25,00
Recargo por operaciones realizadas (uso de canal) No Clientes 5/ .....	34,00

### *o) Centro de Contacto (Sofitel) y Banca Móvil (Sofimóvil)*

<b>OPERACIÓN Y/O ACTIVIDAD</b>	<b>Bs.</b>
Mensajería de texto: Mensualidad (Sofimóvil Alertas).....	21,00
Consulta / transferencia entre cuentas mismo banco / pagos por operador telefónico / Pago CANTV (Sofitel y Sofimóvil).....	13,00
Atención telefónica (IVR) (Sofivoz) (Consulta de Saldo, Pago CANTV, Pago Tarjeta de Crédito).....	17,00

### *p) Servicios de Corresponsales no Bancarios:*

<b>OPERACIÓN Y/O ACTIVIDAD</b>	<b>Bs.</b>
Depósitos.....	17,00
Retiros.....	50,00

Consulta de Saldos .....	34,00
Consulta de Últimos Movimientos .....	34,00
Pago a Tarjetas de Crédito .....	17,00
Pago de Servicios .....	17,00
Transferencia entre cuentas del mismo titular .....	17,00
Transferencias a cuentas de otro titular .....	59,00
Rechazos por insuficiencia de fondos.....	13,00

#### **q) Otras Operaciones y/o Servicios**

<b>OPERACIÓN Y/O ACTIVIDAD</b>	<b>Bs.</b>
Servicio de abono de nómina – Cuentas mismo banco (cobro por cada persona – a ser pagada por el cliente ordenante) <b>6/</b> (Sofinet).....	Bs. 12,00
Giros al cobro y descuento de giros cobrados .....	1,90% del monto del giro
Mantenimiento de fianza o garantía .....	3,00% trimestral sobre el monto de la fianza o garantía
Compra de facturas .....	3,00% del monto de la factura comprada
Arrendamiento Financiero .....	3,00% del monto del arrendamiento
Comisión Flat <b>7/</b> .....	3,00% del monto del crédito
Comisión Flat de crédito para adquisición de vivienda .....	0,5% sobre el monto de crédito correspondiente a ser cobrado por el operador financiero, al momento de la protocolización del préstamo
Mantenimiento mensual de línea de crédito no vinculada a cuentas de depósito y manejada con chequera.....	Bs. 299,00
Servicios no financieros definidos en el artículo 2 del Decreto con Fuerza de Ley de Creación, Estímulo, Promoción y Desarrollo del Sistema Microfinanciero, prestados a microempresarios <b>8/</b> .....	7,5%, del monto del crédito, la cual podrá ser cobrada de forma anticipada.

## **II. OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA**

### **a) Trámites por Operaciones Relacionadas con el Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX) Personas Naturales**

<b>OPERACIÓN Y/O ACTIVIDAD</b>	<b>Bs.</b>
Tarjetas de crédito, efectivo e Internet .....	150,00
Autorización de Adquisición de Divisas (AAD) y Autorización de Liquidación de Divisas (ALD) para casos especiales, pensionados y estudiantes .....	200,00
Remesas – Personas Naturales .....	250,00

### **b) Trámites por Operaciones Relacionadas con el Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX) Personas jurídicas**

<b>OPERACIÓN Y/O ACTIVIDAD</b>	<b>Bs.</b>
Registro de Importador .....	363,00
Registro de Exportador .....	363,00
Registro de Deuda o Cronogramas de pagos .....	276,00
Autorización de Adquisición de Divisas (AAD) y Autorización de Liquidación de Divisas (ALD) para telecomunicaciones, inversiones, líneas aéreas y asistencia técnica .....	284,00
Importaciones Autorización de Adquisición de Divisas (AAD) .....	170,00
Expediente de cierre de Importaciones .....	94,00

### **c) Cartas de Crédito de Importación **9/****

<b>OPERACIÓN Y/O ACTIVIDAD</b>	<b>Bs.</b>
--------------------------------	------------

Apertura .....	0,50% del monto de la apertura de la Carta de Crédito calculada por cada 90 días o fracción, con una comisión mínima de Bs. 850,00	
Modificación por incremento y/o extensión .....	0,50% del monto incrementado calculada por cada 90 días o fracción, y/o sobre el monto de la apertura por el nuevo plazo de extensión, según corresponda.	
Modificación por otros conceptos .....		Bs. 576,00
Utilización sobre monto negociado .....	0,50% del monto utilizado de la Carta de Crédito con una comisión mínima de Bs. 850,00	
Aceptación o pago diferido anual .....	1,25% del monto de la aceptación o del pago diferido anual.	
Transferencia o Cesión .....	0,10% de la Carta de Crédito	
Anulaciones .....		Bs. 837,49
Emisión de renuncia y/o cobranza .....		Bs. 150,00

#### ***d) Cartas de Crédito de Exportación 9/***

<b>OPERACIÓN Y/O ACTIVIDAD</b>		<b>Bs.</b>
Por Notificación .....		Bs. 700,00
Confirmada .....	0,43% del monto de la Carta de Crédito calculada por cada 90 días o fracción y con una comisión mínima de Bs. 717,00.	
Modificación por incremento y/o extensión .....	0,50% del monto incrementado calculada por cada 90 días o fracción, y/o sobre el monto del nuevo plazo de extensión, según corresponda.	
Modificación por otros conceptos .....		Bs. 450,00
Negociación .....	0,50% del monto del documento negociado y con una comisión mínima de Bs.900,00.	
Aceptación o Pago Diferido Anual .....	0,50% del monto de la aceptación o del pago diferido anual.	
Transferencia o Cesión .....		Bs. 1.000,00
Levantamiento de discrepancias .....		Bs. 400,00
Anulaciones .....		Bs. 838,00
Trámites de notificación de Exportación (ER/DVD) .....		Bs. 200,00

#### ***e) Ordenes de Pago / Transferencias***

<b>OPERACIÓN Y/O ACTIVIDAD</b>		<b>Bs.</b>
Enviadas a América .....		250,00
Enviadas a Europa .....		326,00
Enviadas resto del mundo .....		350,00
Recibidas por clientes .....		150,00
Recibidas por no clientes .....		288,00

#### ***f) Transferencias Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)***

<b>OPERACIÓN Y/O ACTIVIDAD</b>		<b>Bs.</b>
Transferencias Documentarias.....	0,45% del monto del documento, con una comisión mínima de Bs. 1.000,00 y una máxima de Bs. 3.326,00.	

#### ***g) Gastos de SWIFT 10/***

<b>OPERACIÓN Y/O ACTIVIDAD</b>		<b>Bs.</b>
América .....		217,00
Europa .....		267,00
Otros Continentes .....		250,00

#### ***h) Cobranzas Recibidas del Exterior***

<b>OPERACIÓN Y/O ACTIVIDAD</b>	<b>Bs.</b>
Documento de Cobranza recibido .....	0,50% del monto del documento recibido en cobranza, con una comisión mínima de Bs. 767,00 y una máxima de Bs. 2.600,00.

#### ***i) Cobranzas Enviadas al Exterior***

<b>OPERACIÓN Y/O ACTIVIDAD</b>	<b>Bs.</b>
Documento de Cobranza enviado .....	0,50% del monto del documento remitido en cobranza, con una comisión mínima de Bs. 617,00 y una máxima de Bs. 2.417,00.

#### ***j) Cheques***

<b>OPERACIÓN Y/O ACTIVIDAD</b>	<b>Bs.</b>
Emisión de Cheques .....	Bs. 150,00
Bloqueo o anulación de cheque .....	Bs. 263,00
Venta de cheques de viajero .....	1% del monto del cheque
<b>Cheques al Cobro</b>	
Envío de cheques al cobro .....	0,44% del monto del cheque, con una comisión mínima de Bs. 366,00 y una máxima de Bs. 1.500,00.
Devolución .....	Bs. 400,00
Efectos al Cobro .....	Bs. 150,00

#### ***k) Fianzas y Garantías***

<b>OPERACIÓN Y/O ACTIVIDAD</b>	<b>Bs.</b>
Mantenimiento de fianza o garantía .....	Bs. 12.000,00 (mínimo)
Fianzas o garantías emitidas hasta Bs. 215.000,00 anual.....	2,50% del monto de la fianza o garantía
Fianzas o garantías emitidas desde Bs. 215.000,01 hasta Bs. 1.075.000,00 anual .....	1,75% del monto de la fianza o garantía
Fianzas o garantías emitidas desde Bs. 1.075.000,01 hasta Bs. 2.150.000,00 anual .....	1,00% del monto de la fianza o garantía
Fianzas o garantías emitidas por montos iguales o mayores a Bs. 2.150.000,01 anual ...	0,75% del monto de la fianza o garantía

#### ***l) Manejo de Bonos de Exportación***

<b>OPERACIÓN Y/O ACTIVIDAD</b>	<b>Bs.</b>
Negociados por el Banco .....	0,81% del monto del documento, con una comisión mínima de Bs. 287,00 y una máxima de Bs. 2.600,00.
Certificaciones de ingreso de divisas ante el Banco de Comercio Exterior (BANCOEX) .....	Bs. 1.000,00

#### ***m) Divisas 11/***

<b>OPERACIÓN Y/O ACTIVIDAD</b>	<b>Bs.</b>
Compra - Venta .....	Hasta el 0,25 % del monto de cada operación.
Operaciones de Adquisición de Divisas en efectivo (taquilla) .....	Hasta el 2% del monto de cada operación.
Operaciones de consumo mediante tarjetas de crédito en el exterior (incluye operaciones por avances de efectivo por cajeros automáticos).....	Hasta el 2% del monto de cada operación.

#### ***n) Títulos Valores Denominados en Moneda Extranjera***

<b>OPERACIÓN Y/O ACTIVIDAD</b>	<b>Bs.</b>
Operaciones compra-venta de títulos valores denominados en moneda extranjera...	Hasta el 1,00 % del monto de cada operación.

***o) Cuentas Denominadas en Moneda Extranjera***

<b>OPERACIÓN Y/O ACTIVIDAD</b>	<b>Bs.</b>
Emisión de referencia bancaria .....	Bs. 19,00
Emisión de estados de cuentas .....	Bs. 3,00
Emisión de últimos movimientos .....	Bs. 10,00
Emisión de tarjeta de débito con tecnología chip .....	Bs. 94,00
Reposición de TDD con chip por robo, extravío o pérdida .....	Bs. 117,00
Venta de cheques en M/E .....	USD. 15,00
Suspensión de cheques en M/E .....	USD. 25,00
Consulta telefónica .....	USD. 0,50
Consumo con tarjeta en el exterior (incluye retiros de ATM) .....	1,5% de cada movimiento
Transferencias entre cuentas mismo banco en el país (cta. M/E a cta. M/N mismo cliente) .....	USD. 1,00
Transferencias internacionales enviadas (América) b/ .....	USD. 25,00
Transferencias internacionales enviadas (Europa y resto del mundo) b/ .....	USD. 35,00

***p) Sistema Complementario de Administración de Divisas (SICAD):***

<b>OPERACIÓN Y/O ACTIVIDAD</b>	<b>Bs.</b>
Servicios inherentes a la colocación de Órdenes de Compra	
Persona Natural .....	280,00
Persona Jurídica .....	1.163,00

***q) Otras Operaciones***

<b>OPERACIÓN Y/O ACTIVIDAD</b>	<b>Bs.</b>
Notificaciones vía Carta .....	450,00
Notificaciones vía Fax o Télex .....	226,00

**Nota:** Con excepción de lo establecido en la sección "o) Cuentas Denominadas en Moneda Extranjera", las comisiones, tarifas o recargos calculados sobre la base de operaciones nominadas en moneda extranjera, deberán ser convertidas a bolívares conforme el tipo de cambio oficial vigente para la fecha de la Operación y/o Actividad, a los efectos de su pago.

- 1/ El Banco Central de Venezuela, mediante Circular dictada al efecto, determinará las características de las tarjetas de crédito que corresponden a cada uno de los niveles a que se refiere la clasificación efectuada en el presente Aviso, atendiendo a los productos de esta naturaleza existentes en el mercado.
- 2/ No Cliente refiere a la persona natural o jurídica, pública o privada, que no posee cuenta en la institución bancaria, receptora de los créditos ordenados, a través del Sistema de Cámara de Compensación Electrónica.
- 3/ Regulado en la Resolución N° 10-08-02 de fecha 24/08/2010, contentiva de las "Normas que Regirán la Liquidación de las Transferencias de Fondos Interbancarios en el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real del Banco Central de Venezuela". Quedan exceptuadas del cobro del recargo las operaciones indicadas en la Circular N° 3 de fecha 26-11-2010 del Banco Central de Venezuela.
- 4/ Aplica para clientes y no clientes.
- 5/ No aplica para depósitos.
- 6/ Incluye los conceptos de afiliación, inclusión de nuevos abonados y transacción.
- 7/ Aplica para todas las operaciones de crédito, salvo para los casos particulares previstos en el presente Aviso Oficial.
- 8/ A ser cobrada por los bancos de desarrollo cuyo objeto exclusivo sea fomentar, financiar o promover las actividades microfinancieras.
- 9/ Incluye el cobro por carta de crédito standby emitidas y recibidas.
- 10/ Aplica para cualquier tipo de operación.



- 11/ Aplica para los bancos universales y microfinancieros regidos por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario y por las leyes especiales, así como para las demás instituciones en proceso de transformación ante la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario de conformidad con la normativa aplicable, por operaciones de corretaje o intermediación en el mercado de divisas.
- a/ No aplica para operaciones correspondientes a cheques de gerencia, devoluciones de operaciones no aplicadas al cliente final y domiciliaciones procesadas a través del Sistema de Cámara de Compensación Electrónica operado y administrado por el Banco Central de Venezuela.
  - b/ Aplica igualmente en los casos que deba efectuarse el reenvío o retransmisión de una Orden de Pago o Transferencia por errores u omisiones atribuibles al ordenante.

Tarifas ajustadas según lo publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.042 de fecha 30 de Noviembre de 2016.